



ACTA N° 006-2024 DE REUNION PARA EL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° AS-SM-8-2024-GRU-RSCP-CS-1 PARA LA CONTRATACIÓN; "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE COBERTURA, CIELORRASO, PINTURAS, INSTALACIONES DE SANITARIOS, INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y CARPINTERÍA EN LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO NUEVO AMANECER DE LA RED DE SALUD N° 01 CORONEL PORTILLO – PRIMERA CONVOCATORIA"

Siendo las 15:00 horas, el día hoy jueves 14 de noviembre de 2024, en la ciudad de Mananay, en las Instalaciones de la Oficina de la Unidad de Logística de la Red de Salud N° 01 Coronel Portillo, se reunieron los Miembros del Comité de Selección conformado por el **TEC. ELECT. SAUL FLORES SAAVEDRA** Presidente titular del comité de selección, **LIC. ENF. ROYER RAUL HUALLPA CÁRDENAS** Primer Miembro y **LIC. ADM. BIENVENIDO ANGULO SABOYA** Segundo Miembro; designados mediante FORMATO N° 04 (004-2024-GRU-RSCP-DADM-EAR), aprobado con fecha 23 de octubre del 2024, encargados de conducir el procedimiento de selección convocado por la Red de Salud N° 01 Coronel Portillo, para la Contratación; "**SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE COBERTURA, CIELORRASO, PINTURAS, INSTALACIONES DE SANITARIOS, INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y CARPINTERÍA EN LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO NUEVO AMANECER DE LA RED DE SALUD N° 01 CORONEL PORTILLO – PRIMERA CONVOCATORIA**", conforme a las facultades conferidas en el artículo 43 del reglamento de la Ley de contrataciones de Estado aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, mediante Reglamento, con finalidad de llevar a cabo las etapas de Otorgamiento de Buena Pro.

Visto el resultado obtenido de los actos precedentes y estando conforme, el comité de selección por **UNANIMIDAD**, se procederá a Otorgar la Buena Pro del Procedimiento de Selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° AS-SM-8-2024-GRU-RSCP-CS-1, para la Contratación del "**SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE COBERTURA, CIELORRASO, PINTURAS, INSTALACIONES DE SANITARIOS, INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y CARPINTERÍA EN LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO NUEVO AMANECER DE LA RED DE SALUD N° 01 CORONEL PORTILLO – PRIMERA CONVOCATORIA**", al postor **CONSORCIO NUEVO AMANECER (GRUPO SALAZAR & HNOS EIRL Y CONSULTORA & CONSTRUCTORA CHACAMAYO SAC)** con RUC: 20394024083, con un puntaje Total de 115 Puntos, por el monto de **S/ 103,582.01** (Ciento Tres Mil Quinientos Ochenta y Dos con 01/100 Soles) Exonerado del IGV, presenta Anexo N° 07, también considera todos los Seguros, Transporte, Inspecciones, Pruebas, los costos laborables conforme a la Legislación vigente, y cualquier otro concepto que tenga incidencia directa sobre el costo del servicio a contratar.

El mismo que el consentimiento se acogerá al artículo 64 Consentimiento del otorgamiento de la buena Pro, numeral 64.1. menciona cuando se hayan presentado dos (2) o más ofertas, el consentimiento de la buena pro se produce a los ocho (8) días hábiles siguientes a la notificación de su otorgamiento, sin que los postores hayan ejercido el derecho de interponer el recurso de apelación. En el caso de adjudicaciones simplificadas, selección de consultores individuales y comparación de precios, el plazo es de cinco (5) días hábiles del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 234-2022-EF, así mismo toda la documentación presentada se hará control posterior a las instancias correspondientes, otorgan la buena pro al postor mencionado.



DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE UCAYALI
RED DE SALUD N° 1 CORONEL PORTILLO
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° AS-SM-8-2024-GRU-RSCP-CS-1
COMITÉ DE SELECCIÓN



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Con lo actuado se da por culminado la reunión, siendo las 15:30 horas del mismo día y año, procediendo los miembros a suscribir en señal de conformidad e indicando su respectiva publicación en el sistema electrónico de contrataciones del estado, firmando el acta los presentes.

Tec. Elect. **Saul Flores Saavedra**
Presidente Titular del Comité de selección
N° AS-SM-8-2024-GRU-RSCP-CS-1

Lic. Enf. Royer Raul Hualpa Cárdenas
Primer Miembro Titular
N° AS-SM-8-2024-GRU-RSCP-CS-1

Lic. Adm. Bienvenido Angulo Saboya
Segundo Miembro Titular
N° AS-SM-8-2024-GRU-RSCP-CS-1